ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL

Sínodo 2021 2023
Por una Iglesia sinodal
comunión | participación | misión

POR UNA IGLESIA SINODAL
Comunión, Participación y Misión

El 17 de octubre del 2021, el Papa Francisco dio inicio a un nuevo ***sínodo de obispos*** que, luego de las fases diocesana y continental, concluirá en octubre del 2023. Pero ¿cuál es la relación del obispo con el Pueblo de Dios y el propósito de los sínodos?

a) **El obispo y el Pueblo de Dios**

El obispo es ***maestro y discípulo***. "Es maestro cuando, dotado de una especial asistencia del Espíritu Santo, anuncia a los fieles la Palabra de la verdad en nombre de Cristo cabeza y pastor. Pero él también es discípulo cuando, ***sabiendo que el Espíritu ha sido dado a todo bautizado***, se pone en escucha de la voz de Cristo que habla a través de todo el Pueblo de Dios, haciéndolo «*infalible "in credendo"*». (Episcopalis communio, 5)

Un obispo que vive en medio de sus fieles debe entonces tener los oídos abiertos para escuchar "lo que el Espíritu dice a las Iglesias" (*Ap* 2, 7) y la "voz de las ovejas". Esta escucha también se da "a través de los organismos diocesanos que tienen la tarea de aconsejar al Obispo, promoviendo un diálogo leal y constructivo». Por este motivo, el obispo está llamado a ***«caminar delante, indicando el camino, indicando la vía; caminar en medio, para reforzarlo en la unidad; caminar detrás, para que ninguno se quede rezagado, pero, sobre todo, para seguir el olfato que tiene el Pueblo de Dios para hallar nuevos caminos"***. (Episcopalis communio, 5).

El sínodo, de este modo, señala "que, en la Iglesia de Cristo, hay una ***profunda comunión*** tanto entre los Pastores y los fieles, siendo cada ministro ordenado ***un bautizado entre los bautizados***, constituido por Dios para apacentar su rebaño, como entre los obispos y el Romano Pontífice, siendo el Papa ***un «obispo entre los obispos***, llamado a la vez —como Sucesor del apóstol Pedro— a guiar a la Iglesia de Roma, que preside en la caridad a todas las Iglesias» Esto impide que ninguna realidad pueda subsistir sin la otra". (Episcopalis communio, 10).

b) La autoridad y su ejercicio

En la relación entre los pastores y el Pueblo de Dios, es necesario reflexionar sobre "la autoridad" o "el poder" y su ejercicio. La Iglesia es jerárquica porque ha recibido de Cristo y no de un grupo social, político o religioso el poder o la autoridad ***para enseñar, santificar y pastorear***. *"Jesús se acercó y les habló así: Me ha sido dada toda autoridad en el cielo y en la tierra. Vayan, pues, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos. Bautícenlos en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y enséñenles a cumplir todo lo que yo les he encomendado a ustedes".* (Mt 28, 18-20)

El ejercicio de la autoridad o del poder también debe inspirarse en el Evangelio. Jesús llamó a sus discípulos y les dio estas recomendaciones: *"Ustedes saben que los*

gobernantes de las naciones actúan como dictadores y los que ocupan cargos abusan de la autoridad. Pero no será así entre ustedes. Al contrario, el que de ustedes quiera ser grande, que se haga el servidor de ustedes… Hagan como el Hijo del Hombre, que no vino a ser servido, sino a servir y dar su vida como rescate de muchos". (Mt 20, 25-28; cfr. Lc 22, 24-27). Desde el punto de vista evangélico, por consiguiente, la autoridad o el poder deben estar al servicio de la comunidad y no ser utilizados para dominar u obtener algún tipo de prestigio o privilegio.

La tentación del abuso de autoridad, sin embargo, está presente en todas las vocaciones de la Iglesia: sacerdotal, vida consagrada y laical. El clericalismo, tan criticado por el Papa Francisco, por ejemplo, está relacionado con el uso prepotente del poder por parte de un ministro ordenado que piensa que ocupa una posición superior en virtud de su ministerio. Cuando esto ocurre, el Papa lo califica como una "verdadera perversión en la Iglesia… lo opuesto a lo que hizo Jesús. El clericalismo condena, separa, frustra, desprecia al pueblo de Dios"**.** (Papa Francisco, Civiltá Cattolica, diálogo con los jesuitas, Mozambique y Madagascar, 31 de octubre 2019).

c) **Propósito del sínodo**

El sínodo de los obispos, antiquísimo en su inspiración, fue instituido por San Pablo VI el 15 de septiembre de 1965, con el propósito de ***colaborar eficazmente con el Papa,*** "en las cuestiones de mayor importancia, es decir aquellas que requieren especial ciencia y prudencia para el bien de toda la Iglesia". El sínodo, de este modo, constituye una de las herencias más valiosas del Concilio Vaticano II. (Cfr. Episcopalis communio, 1).

El sínodo de los obispos también es un don del Espíritu Santo para la "***escucha de Dios***, hasta escuchar con Él el clamor del pueblo; ***escucha del pueblo***, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama". (Episcopalis communio, 6)

El Código de Derecho Canónico subraya que el sínodo ha sido instituido para fomentar ***la unión*** entre el Papa y los obispos y también para ***ayudar*** en la preservación de la fe y de las costumbres. El sínodo no toma decisiones ni hace decretos, a no ser que el Papa le conceda el poder deliberativo; en este caso, le cabe ratificar las decisiones sinodales. (Cfr. cánones 342-348)

d) **Novedad de este sínodo**

Las principales novedades de este sínodo de obispos están en el tema y en la participación.

- **El tema**

Desde 1976 hasta el momento, se han celebrado 30 sínodos de obispos, los cuales han tratado diversos temas, como la fe católica, el sacerdocio ministerial y la justicia en el

mundo, la evangelización en el mundo moderno, la catequesis en nuestro tiempo, la Vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo, la familia cristiana, la penitencia y el perdón en la misión de la Iglesia, la vocación y la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, la formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales, el obispo: servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo, Eucaristía: fuente y cumbre de la vida de la misión de la Iglesia, la Palabra de Dios en la vida en la misión de la Iglesia, la nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana, la vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo, los jóvenes y el discernimiento vocacional y la Amazonía.

En esta oportunidad, el Papa Francisco ha elegido el tema: *"Por una Iglesia Sinodal. Comunión, Participación y Misión"*.

- **La participación**

En los sínodos de obispos anteriores, la participación estaba reservada, principalmente, a cardenales y obispos y a muy pocos sacerdotes, religiosos y religiosas y laicos. En esta ocasión, el sínodo se dirige a todas las vocaciones del Pueblo de Dios: presbíteros, diáconos, consagrados y consagradas, laicos y laicas. Del mismo modo, se pide el aporte a los Consejos diocesanos y parroquiales, asociaciones, movimientos, comunidades cristianas, como también a personas y grupos que no pertenecen a la Iglesia, dando preferencia a la voz de los pobres y de los excluidos.

La primera experiencia de esta índole se la tuvo en el sínodo sobre la Amazonía, tanto en la preparación como en la celebración; algo parecido se vivió en la Asamblea Eclesial de América latina y el Caribe, en la que participaron más de 70.000 personas y grupos.

1. **Iglesia sinodal**

El término griego ***Syn*** -con-; ***odós*** –camino- significa ***caminar juntos***. El sínodo, de este modo, se transforma no solo en un método, sino en un estilo de vida y de acción ("modus vivendi et operandi") de la Iglesia, hasta el punto de identificarse con su naturaleza, razón por la cual se llama Iglesia sinodal.

Caminar juntos, como Pueblo de Dios, significa avanzar como amigos, hermanos y compañeros que se animan y ayudan mutuamente, asumiendo responsabilidades y servicios comunes y específicos; y no el de los pastores que siempre "van delante" y los fieles "detrás"; los unos que guían y los otros que son guiados.

El presente sínodo está orientado por una pregunta fundamental: "*¿Cómo se realiza hoy, a diversos niveles (desde el local hasta el universal), ese **caminar juntos** que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, de acuerdo con la misión que le fue confiada; y qué pasos nos invita a dar para crecer como Iglesia sinodal?"*. (DP, 2).

En este "caminar juntos", buscamos una ***comunión*** más profunda, una ***participación*** más plena y una ***misión*** más fructífera, tanto para el presente, como para el futuro de la Iglesia.

a) Comunión

La comunión estamos invitados a vivirla con Cristo, la Iglesia, la sociedad y la naturaleza. La comunión con Cristo se da, principalmente, a través de la Palabra, la Eucaristía, la comunidad, los pastores y los pequeños y excluidos. En esta comunión, descubrimos que Él está en el ***centro*** de nuestra vida personal, eclesial y cultural.

La imagen que mejor nos ayuda a visualizar este concepto es la de una espiral. En el primer círculo, está Cristo; en el segundo, la Iglesia; y en el tercero, el mundo social y cultural. Con esta imagen, además, se supera la imagen de la pirámide que ubica, en la parte superior de la Iglesia al Papa, más abajo a los cardenales, a los obispos, a los presbíteros, a los religiosos, a las religiosas y, en la inferior, a los laicos y a las laicas, como simples beneficiarios de sus actividades pastorales y administrativas.

La comunión con la Iglesia y sus pastores nos compromete a ***"rezar juntos, escuchar la Palabra juntos, construir relaciones que vayan más allá del mero trabajo y fortalezcan los vínculos de bien".*** Si no lo hacemos, corremos el riesgo de "ser extraños que trabajan juntos, rivales que intentan posicionarse mejor o, peor aún, cómplices por intereses personales, olvidando la causa común que nos mantiene unidos*"*.

La comunión eclesial, además, se da en la diversidad de carismas y servicios. Si pensamos que "***la comunión y la uniformidad como sinónimos***, debilitamos y silenciamos la fuerza vivificante del Espíritu Santo en medio de nosotros. La actitud de servicio nos exige la magnanimidad y la generosidad de reconocer y vivir con alegría la riqueza multiforme del Pueblo de Dios". (Papa Francisco a la Curia Romana, 21 de diciembre de 2021). Los carismas y servicios sin la comunión, por su parte, corren el peligro de independizarse, ir por su propio camino y caer en rivalidades estériles.

La Iglesia no está fuera ni por encima del mundo familiar, social, político, económico y cultural, como tampoco al margen de la naturaleza o casa común. Por este motivo, la comunión con los empobrecidos y excluidos de la sociedad y de la Iglesia es un imperativo en este camino sinodal. La comunión con el mundo familiar, social, político, económico y cultural, nos hace más sensibles para descubrir los modos y medios más adecuados y oportunos para anunciar el Evangelio de la vida, del amor, de la equidad y libertad. Del mismo modo, la comunión con la Naturaleza nos desafía a cuidarla como a una madre que nos sustenta y una hermana que tiene un mismo destino, evitando toda forma de contaminación y explotación inmisericorde, tarea que debe ser parte de nuestras preocupaciones pastorales.

b) Participación

El Concilio Vaticano II nos recuerda que todos estamos llamados a participar activamente en la misión salvadora de la Iglesia (LG, 32- 33). "Los fieles ***han recibido el Espíritu Santo*** con el bautismo y la confirmación, y poseen distintos dones y carismas para la

renovación y la edificación de la Iglesia, como miembros del Cuerpo de Cristo. Así, la autoridad doctrinal del Papa y de los obispos está en diálogo con el *sensus fidelium*, la voz viva del Pueblo de Dios" (Sensus Fidei en la vida de la Iglesia, 74).

El derecho y el deber del Pueblo de Dios de participar en la misión profética, sacerdotal y pastoral encomendada, de acuerdo con su propia vocación, parte de la convicción de que todos somos hijos de «un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, actúa por medio de todos y habita en todos» (*Ef* 4,6). La palabra "todos nos indica que Dios no se revela solo a "algunos", o a "unos pocos", mientras los otros tan solo deben escuchar y ejecutar. Por esta razón, el Papa Francisco afirma: "el Papa no está, por sí mismo, por encima de la Iglesia; sino dentro de ella como **bautizado entre los bautizados** y dentro del Colegio episcopal como **obispo entre los obispos**". (*Evangelii Gaudium* 32).

La participación nos conduce a la experiencia de ***saber y sentir*** "que todos somos miembros de un pueblo más grande: el santo Pueblo fiel de Dios y que, por tanto, somos discípulos que escuchan y pueden comprender la voluntad de Dios, que se manifiesta siempre de manera imprevisible". (Cfr. Papa Francisco a la Curia Romana, 21 de diciembre de 2021). Desde esta perspectiva, es necesario buscar una mayor participación de los laicos, especialmente de la mujer, en las diferentes instancias de escucha, discernimiento y decisión de la Iglesia.

La participación, por lo tanto, es sinónimo de corresponsabilidad del Pueblo de Dios en las funciones de la enseñanza, la santificación y el gobierno; participación que se da desde los diversos carismas y servicios, inspirados por el Espíritu Santo, para cumplir la única misión: anunciar el Evangelio. La autoridad, en este sentido, debe relacionarse con todos los responsables de los diferentes programas, "para ***compartir, involucrar y ayudar a crecer".*** (Papa Francisco a la Curia Romana, 21 de diciembre de 2021)

c) Misión

La Iglesia existe para evangelizar. El proceso sinodal se propone ayudar al Pueblo de Dios a salir de sí mismo para ir a dar testimonio del Evangelio, especialmente, en las periferias espirituales, sociales, económicas, políticas, geográficas y existenciales de nuestro mundo.

La misión de anunciar el Reino de Dios *"**nos salva de replegarnos sobre nosotros mismos***. El que está replegado en sí mismo «mira de arriba y de lejos, rechaza la profecía de los hermanos, descalifica a quien lo cuestione, destaca constantemente los errores ajenos y se obsesiona por la apariencia… No aprende de sus pecados, ni está abierto al perdón... Solo un corazón abierto a la misión garantiza que todo lo que hacemos *ad intra* y *ad extra* esté siempre marcado por la fuerza regeneradora de la llamada del Señor.

La misión siempre conlleva una pasión por los pobres, es decir, por los "carentes": aquellos que "carecen" de algo, no solo en términos materiales, sino también en términos espirituales, emocionales y morales. Los que tienen hambre de pan y los que tienen

hambre de sentido son igualmente pobres. La Iglesia está invitada a salir al encuentro de todas las pobrezas y está llamada a predicar el Evangelio a todos, porque todos, de un modo u otro, somos pobres, tenemos carencias.

Pero la Iglesia también sale a su encuentro porque… hace falta su voz, su presencia, sus preguntas y discusiones. ***La persona de corazón misionero siente que su hermano le hace falta*** y, con la actitud del mendigo, va a su encuentro… ***Comunión, participación y misión son las características de una Iglesia humilde***, que se pone a la escucha del Espíritu y coloca su centro fuera de sí misma". (Papa Francisco a la Curia Romana, 21 de diciembre de 2021)

2. El sínodo como método

El sínodo, en cuanto método, consta de tres momentos inseparables: ***escuchar, discernir y decidir.***

a) Escuchar

En el diálogo se da un doble movimiento: hablamos y escuchamos. Cuando hablamos, comunicamos a nuestro interlocutor lo que pesamos, sentimos, queremos, soñamos sobre diversos aspectos de nuestra vida personal, familiar, social y espiritual. Pero cuán importante es también saber escuchar al otro, conocer lo que piensa, siente, quiere, sueña y desea sobre tantos tópicos de la vida en todas sus dimensiones. Si no escuchamos, se corre el riesgo de que el diálogo se convierta en un monólogo cansino y aburrido.

En este primer momento del sínodo, es importante distinguir entre oír y escuchar; oír es una actividad física que permite captar sonidos; pero que se puede carecer por alguna razón genética, o perderla por la edad o un accidente. Escuchar, en cambio, implica poner atención a lo que dicen y no dicen las personas, lo cual compromete otras facultades, como la mirada, la inteligencia, la imaginación, el corazón y la voluntad.

Como cristianos, estamos llamados a escuchar a Dios en Jesucristo, su Hijo amado. Él nos indica ***cómo, dónde y cuándo*** podemos también escuchar al Padre y al Espíritu Santo. Escuchar a Dios en el silencio y en la soledad de la oración, en la meditación tranquila de la Palabra de Dios, en las celebración gozosa y agradecida de los sacramentos, como también en el sufrimiento de una mujer maltratada y discriminada, en el rostro de un joven sin futuro, en la angustia de un niño por nacer, en la soledad de un anciano abandonado a su suerte, en la decepción de los que han abandonado la Iglesia y en la Naturaleza que clama por su sobrevivencia. Una escucha en la que tenemos mucho que aprender y también enseñar si nos abrimos al Espíritu Santo, al Espíritu de la verdad (Jn 14, 17).

Como Iglesia, estamos llamados a desarrollar la *pastoral de la escucha* que nos ayude a comprender los porqués de la vida, de los sueños y sufrimientos de las personas que caminan junto a nosotros; una *pastoral de la escucha* que no interrumpe ni pretende solucionar sus problemas o responder a preguntas que no se hacen. ¡Qué importante es

aprender a escuchar lo que dicen y lo que callan, como también escuchar sus acciones que, muchas veces, dicen lo contrario de los discursos!

b) Discernir

El discernimiento personal y comunitario es una actividad, principalmente, intelectual. El Papa Francisco utiliza la imagen del poliedro, una figura geométrica que tiene varios lados y que ayuda a valorar los diferentes puntos de vista sobre la realidad eclesial y social que, casi siempre, son complementarios.

Discernir significa muchas cosas: pensar juntos, opinar sobre diferentes temas, proponer soluciones y alternativas a los problemas, buscar argumentos para amar y defender la vida en todas sus expresiones, soñar en familias unidas y en sociedades más fraternas, justas y equitativas.

Discernir también implica distinguir lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso, lo justo de lo injusto, lo esencial de lo secundario, el trigo de la cizaña, lo importante de lo urgente. Para ello, contamos con los criterios de la Palabra de Dios y del Magisterio de la Iglesia. La Palabra de Dios, ilumina la realidad de las cosas y de las personas, nos da una nueva perspectiva que va más allá del conocimiento científico y filosófico. El Magisterio nos invita a reflexionar, con mayor claridad, en lo que sucede en cada momento histórico, en sus causas y consecuencias, a la luz de su doctrina social, y a proponer salidas objetivas.

Con estos criterios, podemos preguntarnos sobre los medios y formas para anunciar el Evangelio a los niños, a los jóvenes, a las personas alejadas de Cristo, entre otros, como también a interrogarnos sobre lo que Dios quiere para los niños sin escuela, los jóvenes sin futuro, las familias rotas y sin trabajo.

c) Decidir

Las decisiones personales y comunitarias están íntimamente unidas a la voluntad o capacidad para elegir y asumir las consecuencias de nuestros actos. Después de la escucha y el discernimiento, es el momento de pasar de la teoría a la práctica, de los diagnósticos a los compromisos concretos frente a las realidades que nos duelen y desafían; es la hora de tomar decisiones, muchas veces, valientes, audaces y creativas.

Las decisiones pastorales y administrativas, por su parte, deben reflejar lo más posible la voluntad de Dios, basadas en la voz viva del Pueblo de Dios. San Cipriano, en el s. IV, se guiaba por una regla: "nada sin el consejo de los presbíteros y el consenso del pueblo" (*Nihil sine consilio vestro et sine consensu plebis mea privatim sententia gerere"*). No se trata de imponer el criterio de las mayorías ni tampoco de las minorías, sino de hacer lo que el Espíritu Santo nos inspira o sugiere, a través de los acontecimientos más sencillos, y que, muchas veces, se oponen a nuestros deseos egoístas revestidos de una falsa prudencia.

La participación en las decisiones de la Iglesia diocesana y parroquial nos compromete a ser y a sentirnos corresponsables de lo que hacemos, decimos u omitimos. Probablemente, al decidirnos por una opción u otra no veamos con claridad el camino e incluso cometamos errores; sin embargo, habremos aprendido algo: lo que no debemos hacer. ***"El que algo hace puede equivocarse, pero el que nada hace, ya está equivocado".*** Lo importante es mantener la unidad y la paz, sabiendo que el Espíritu Santo nos ilumina, acompaña, orienta y corrige si nos desviamos de su voluntad.

Las decisiones, por su parte, se transforman en criterio de discernimiento; pues, mientras las ejecutamos, vamos descubriendo los mejores medios y las formas más adecuadas y oportunas, como también abandonando los que no nos ayudan a crecer. La evaluación periódica es un buen instrumento para verificar si avanzamos, nos detenemos o retrocedemos en este "caminar juntos" hacia el Reino de Dios.

Compromisos

Como Iglesia sinodal o Pueblo de Dios en camino hacia el Reino de Dios, estamos comprometidos a:

a) Fortalecer la ***comunión*** entre las diversas vocaciones, carismas y servicios y la ***participación*** en la ***misión*** de ***anunciar el Evangelio a todos los hombres y mujeres de nuestro tiempo***.

b) Desarrollar una pedagogía que nos ayude a ***escuchar, discernir y decidir***, de tal forma que, cada día, seamos una ***Iglesia discípula misionera, humilde y servidora, pobre y solidaria, alegre y pacificadora***.

Que en este "caminar juntos" nos guie la estrella de Belén y la decisión de ofrecer lo mejor de nuestras vidas a Dios y a los hermanos, como lo hicieron los Reyes Magos.

Guayaquil, 06 de enero 2022
Epifanía del Señor

+ Luis Cabrera Herrera, ofm
Arzobispo de Guayaquil

ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL ARZOBISPADO